



UNIVERSIDAD DEL VALLE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 1.744

Mayo 17 de 2013

“Por la cual se adiciona el presupuesto de algunos proyectos de inversión aprobados en los Planes de Inversiones 2012 y 2013”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones, en especial las que le confiere el literal q) del artículo 25° del Estatuto General y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución del Consejo Superior No. 057 de 2012, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No 073 del 22 de diciembre de 2011 emanada del Consejo Superior de la Universidad del Valle, se aprobó el Plan de Inversiones 2012 destinando una partida de inversión con recursos de la Estampilla Pro – Universidad del Valle del orden de \$30.118.783.000;
2. Que mediante Resoluciones de Rectoría No. 651 del 23 de febrero y No. 2.293 de julio 23 del 2012, se aprobaron las partidas para los proyectos “Diseños e intervención física para la estabilización estructural del edificio 120 de Microbiología” y “Adecuación de la torre institucional de la Universidad del Valle”, respectivamente;
3. Que mediante Resolución No. 057 del 14 de diciembre de 2012 emanada del Consejo Superior de la Universidad del Valle, se aprobó el Plan de Inversiones para la vigencia 2013 destinando una partida de inversión con recursos de la Estampilla Pro – Universidad del Valle del orden de \$27.398.000.000;
4. Que en artículo 4° de la Resolución del Consejo Superior No. 057 de 2012, se estipula que “el ordenador del gasto del Fondo de Estampilla podrá adicionar o disminuir presupuesto a proyectos debidamente aprobados en el Plan de Inversiones, bien sea porque requieran recursos adicionales o porque su ejecución fue inferior al presupuesto estimado”;

5. Que se requiere continuar la ejecución de proyectos de inversión cuya tipología obedece a componentes de dotación y planta física, que durante la vigencia 2012 culminaron su proceso de preparación y atención de requisitos mínimos por encontrarse técnicamente viables para inversión a través del Fondo Estampilla y que fueron priorizados de acuerdo a su nivel de importancia e impacto dentro de la comunidad universitaria;
6. Que para la realización de proyectos identificados como prioritarios, se deben asignar recursos adicionales que garanticen su ejecución en la presente vigencia, provenientes de proyectos de planes de inversiones anteriores que ejecutaron recursos parcialmente o no se ejecutaron durante la vigencia correspondiente,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Disminuir el presupuesto de los siguientes proyectos de Inversión por un valor total de \$2.683.763.198, de acuerdo con la siguiente relación:

CENTRO DE INFORMACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	SALDO DISPONIBLE
362765	Diseños e intervención física para la estabilización estructural del edificio 120 de Microbiología	\$ 435.036.608	\$ 403.248.000
362777	Adecuación de la torre institucional de la Universidad del Valle	\$ 2.024.546.800	\$ 1.844.080.960
362852	Desarrollo de sistemas de información misionales para la Universidad.	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
362433	Adecuaciones de los centros de acopio de basuras en las Sedes Meléndez y San Fernando: Fase V	\$ 200.000.000	\$ 36.434.238
362561	Mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes: Dotación para nuevos docentes vinculados.	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
TOTAL		\$ 3.059.583.408	\$ 2.683.763.198

ARTÍCULO 2o. Adicionar la partida presupuestal del Artículo 1o. a los siguientes proyectos de inversión contemplados en la Resoluciones del Consejo Superior No. 073 del 22 de diciembre de 2011 y No. 057 de diciembre 14 de 2012, por las cuales se aprobaron los Planes de Inversiones de la Universidad del Valle para las vigencias 2012 y 2013, respectivamente.

CENTRO DE INFORMACIÓN	PROYECTO	PLAN	PRESUPUESTO ASIGNADO	ADICIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
362853	Rediseño del sitio web institucional	2012	\$ 40.875.000	\$ 53.625.000	\$ 94.500.000
362869	Dotación para las oficinas administrativas y académicas de la Sede Norte del Cauca	2012	\$ 72.252.989	\$ 88.061.700	\$ 160.314.689
362689	Apoyo al Desarrollo e Implantación del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad del Valle	2012	\$ 350.000.000	\$ 42.076.498	\$ 392.076.498
362900	Adecuación de la planta física de la Facultad de Salud (Microbiología)	2013	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 1.000.000.000
362923	Construcción del edificio de aulas para la Sede San Fernando de la Universidad del Valle	2013	\$ 2.500.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 4.500.000.000
TOTAL			\$ 3.463.127.989	\$ 2.683.763.198	\$ 6.146.891.187

ARTÍCULO 3o. **VIGENCIA Y DEROGATORIAS.**- Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 17 días de mayo de 2013.


IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector


LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General

